

# EL CENSOR.

Año II,

Guayaquil, Martes 6 de Octubre de 1891

Núm 543

The Equitable Life Insurance Society  
the United States



“La Equitativa.”

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas que existe en el mundo expide toda clase de Pólizas, permitidas y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto a litigio de ninguna clase por sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indestructibilidad desde su emisión hasta su término, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza L. bérnima no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su medio de señal al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO \$ 110,000,000  
RESERVA " 23,350,000  
SEGUROS VIENTOS " 731,000,000

EL REPRESENTANTE GENERAL,  
J. D. HARRIS & C.  
Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL  
MÉDICOS DIRECTORES,  
Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cuccalón.  
MÉDICOS EN GUAYAQUIL,  
Dr. Antonio Falconi—Dr. Juan A. Orellana.  
AGENTES DE GUAYAQUIL,  
Ismael Bañados—Carlos Nath.

30 de 1891.

Real fábrica de tabacos y Cigarros  
FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS  
Industria N. 15, 154, 158, y 160  
- AVISO

Agradados con los honores de Proveedores de la Real casa y la autorización para que las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y talleres, se usen en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia. Hemos notado que nuevamente se falsifican los cigarrillos Partagas, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Por tanto, pues, a nuestros favorecedores se fijan en la nueva facción de las marcas Partagas, para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos a esta procedencia. Hemos notado que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el cuidado en el confeccionar sus celebradas e inmejorables condiciones continúan sosteniendo a maravilla el nombre y fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890  
J.V. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir  
L. G. Stagg.

AVERIA DE MAR.

El infrascrito Agente de  
LLOYD'S.

LA "ITALIANA" Società d'Assicurazioni Marittimo, Fluviale e Terrestri y A ANJANA DE ASSEURADORES DE BARCELONA está autorizada para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de

L. G. STAGG.

## CERVEZA Y HIELO

NACIONAL

### PRECIOS

Cerveza

(Con devolución de las botellas)

Blanca y Baverisch, la docena de botellas....	\$.	5.00
Id. id. id. id. id. ....		1.90
Negra id. id. id. id. id. ....		2.26

FOR BOTELLAS

Entera, Blanca y Baverisch	30 centavos.
Id. id. id. id. id.	20 id.
Id. negra	25 id.

FOR MEDIDAS.

El galon S. 1 La medida 50 centavos.  
La media medida 30 centavos.

HIELO.

La plancha de 140 libras.....	\$	27.50
El quintal.....		6.00
50 libras.....		3.00
25 id.....		1.50
12 1/2 id.....		.75
Libra.....		.10

Guayaquil, Mayo 28 de 1891

Nº 54

Hojalatería y Lamparera  
DE

ELEODORO P. LEON.

EST BLECID EN 1736

Calle de Lúque 2ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 56, hoy N.º 42 y 44

TALLER ANEXO—SIN SUSCURSAL

Establecimiento premiado en 1880 con la medalla y diploma de Zolace y "Centenario de Olmedo" En 1889 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Uruguay. En 1886 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.  
Tiene su venta: Tinas imitación sistema americano, para baño  
Y ADAMS.

Lamparas  
Faroles  
Quinqués  
Linternas  
Tubos y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico.  
La moderación de precios está al alcance de todos.



### El Censor.

Guayaquil, Octubre 6 de 1891.

EL EXCMO. SR. GRAL. V. FRANCISCO

J. SALAZAR

### I.

Hoy que deploramos la pérdida de tan egregio americano, reemos muy del caso publicar alguno de sus principales rasgos bibliográficos que hemos encontrado en las colinas de uno de los más renombrados periódicos de la capital de Francia.

Entre las varias biografías que últimamente han visto la luz pública, la que traducimos a continuación aparece como una de las más completas.

Sin embargo, no deja de notarse algunos errores sustanciales en la narración de los hechos, y no pocas omisiones que bien merecen tomarse en consideración. Rectificarlos nos sentimos y apuntaremos éstas en obsequio a la verdad histórica, fundándonos al efecto en documentos fehacientes.

Debemos admitir que las faltas que resaltan en los trabajos de la naturaleza del que nos ocupa, se deben en gran parte a que, por excesiva modestia, el ilustre general ecuatoriano se negó obstinadamente a franquear su brillante foja de servicios en las reiteradas veces que sus numerosos amigos se la demandaron.

Ho aquí lo que nos trae en sus columnas de honor la "Revue Diplomatique" que se edita en París, en el número correspondiente al 7 de Febrero del presente año.

### II.

"Decididamente, en la historia contemporánea del suyo mundo existen figuras políticas que se juegan de una manera muy notable. Entre ellas se encuentra la del Sr. General Don Francisco Javier Salazar.

Nació en Quito en el año de 1825, del Sr. Dr. D. José María Salazar y la Sra. Juana Duros, Arboleda, y se consagró al servicio de su patria desde muy temprana edad. Su vida, fecunda en grandes acontecimientos, ha estado ligada íntimamente desde aquella época remota a la historia del Ecuador.

A pesar de la enérgica resistencia opuesta por su distinguida familia, el joven Salazar se enroló en clase de aspirante en las filas de un regimiento de caballería. El doctor José María Salazar, jurista consulto eminente, que fue durante muchos años ministro de la Corte Superior de Justicia, no pudo contrarrestar tan irresistible inclinación manifiesta por su hijo.

El gran talento de que está dotado el General Salazar es una herencia de familia. Ion Francisco, su abuelo paterno, fue un abogado distinguido que figuró en elevada escala durante el coloniaje de la América Meridional, desempeñando después, durante los días legendarios de la magna guerra de la Independencia contra la metrópoli española, muy importante papel. Esta puede ser la causa psicológica de que el General Salazar, a sus inclinaciones generosas y al amor ardiente que ha profesado a la libertad, haya unido siempre tendencia e irresistible afección a los estudios científicos.

En 1850, siendo ya sargento mayor, recibió la investidura de doctor en Jurisprudencia. Su sabio maestro el doctor don José Fernández Salazar, con motivo de las brillantes pruebas de competencia que le dió el nuevo miembro del foro ecuatoriano, le auguró un porvenir de gloria. Sus proféticas frases de entonces se han cumplido de una manera espléndida.

En efecto, poco tiempo después, pasó a ejercer la judicatura de las letras del Pichincha, cargo que ejerció con unánime aplauso de sus conciudadanos. Sus sentencias inspiradas siempre por la justicia, le dieron alto renombre, tanto como juez en las causas civiles, cuanto como miembro de los consejos de guerra. Sus verdades han sido siempre altamente luminosas y de intachable rectitud.

A pesar de estos triunfos obtenidos en la carrera de las letras, recibió siempre especial predilección por la milicia y las armas, consagrando a ellas de una manera preferente.

Nombrado ministro plenipotenciario cerca de varias cortes europeas, tuvo oportunidad de aumentar el caudal de sus conocimientos técnicos mediante la observación, el estudio asiduo y la clarísima competencia de que está dotado.

En 1873 fue enviado por el Gobierno Ecuatoriano a los Estados Unidos con la misión de felicitar al General Ulyses Grant con motivo de su reelección al mando supremo de su patria. Durante su permanencia en la

Gran República, se contrajo también al estudio de los últimos adelantos del arte militar, mediante las facilidades que le dió al efecto el magistrado a quien habla ido a cumplimentar.

Las altas dotes naturales que posee el general Salazar, unidas a un gran amor al trabajo, le han elevado a la altura de una bien merecida reputación como escritor. Sus trabajos han tenido entusiasta aceptación en los centros más civilizados del mundo, en los que goza de esclarecido renombre.

Desde la vez primera que pisó la arena de los combates, el General Salazar fué objeto de las efusivas felicitaciones de sus jefes, por la pericia y bravura de que dió inextinguibles muestras. Al mando de un cuerpo de artillería, cooperó eficazmente en la toma de Bababoyó, mereciendo por tal hecho ser mencionado de una manera honorable en la orden general del día por el entonces General en Jefe del ejército ecuatoriano Excmo. Sr. General Juan José Flores.

Después de tan señalado hecho de armas, continuó con el mismo cargo, viniendo su incontenible energía los obstáculos que la naturaleza y los locales condiciones le presentaban del pesado material de guerra que se le había confiado, a través de distancias inmensas que los accidentes del terreno hacían casi intranquilables.—Finalmente, el 24 de Setiembre de 1860, los cañones del Coronel Salazar hundieron bajo la nube de metralla las filas del ejército que sostenía la dictadura del General Franco, signatario del vergonzoso tratado de Mapasingue.

En presencia de la conducta observada en todo el curso de esa campaña que tuvo tan glorioso desenlace la Convención Nacional que poco tiempo después se reunió en Quito, se confederó con la Haza del Saúl.

En el estado de fútilidad en que se hallaba la historia militar del General Salazar. A la cabeza de su escasa columna de artillería, continuó en sangrienta lid el denudado ejército de las luestes colombianas, hasta que ese vencido y prisionero. Sus soldados cumplieron lealmente la consigna que les dió en el momento del desastre: "O muertos ó prisioneros." E Jefe vencedor D. Julio Arboleda, estimando en lo que merecían las relevantes prendas del jefe ecuatoriano, lo ofreció el mando superior del arma de artillería en ejercicio que se dispuso a encammar en Bogotá con el objeto de derrocar al gobierno federal del General Mosquera.

Aunque reconocido por tan señalada distinción, rehusó el General Salazar aceptar tal honor, y contentándose con el sueldo de primer jefe de guerra, hasta que el desarrollo ulterior de los acontecimientos le permitieron volver a formar bajo el pabellón querido de la patria ecuatoriana.

En 1864 fué enviado a desempeñar la función que se había puesta en armas en la Provincia de Manabí contra el gobierno legítimo de la República; y en 1868, siendo Presidente del Excmo. señor doctor don José Espinoza, restableció la tranquilidad en la Provincia del Chumbuzo, aligerada por fuerte sublevación de indígenas. En esta vez el General Salazar tuvo la fortuna de obtener la victoria sin que hubiera necesidad de verter una sola gota de sangre.

Durante la administración del Excelentísimo señor García Moreno, aquel distinguido militar ocupó sucesivamente los puestos de Diputado, Senador Comandante General de Quito, Comandante General de Guayaquil, Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, Ministro de la Guerra y Plenipotenciario cerca de los Gobiernos de Francia, Alemania, Inglaterra y la Santa Sede.

Antes de su viaje a Europa, habla regalado con lucimiento y notable éxito la clase de idiomas en la Universidad de Quito.

Después de la sangrienta tragedia del 8 de Agosto de 1875, continuó el bizarro militar sosteniendo el orden constitucional, hasta que la evolución política del 2 de Octubre del mismo año y el consiguiente adelantamiento al poder del ilustre ciudadano. Excmo. señor doctor Antonio Borrero, le relevaron de los compromisos que había contraído. En aptitud ya de poder asumir el descanso que tanto necesitaba tras tan prolongados servicios prestados a la Nación, se ausentó de su suelo y fué a residir alternativamente entre el Perú y Chile.

En la segunda de esas Repúblicas se encontraba cuando estalló en Guayaquil la revolución del 8 de Setiembre de 1876.—Con la noticia de tan triste acontecimiento, el General se trasladó a Lima, para desde allí concertar los más hábiles negocios contra el régimen desmesurado de la honra nacional, cuyo penión temeroso ya en casi todo el litoral ecuatoriano.

En 1883—pasó la frontera de la patria al frente de diminuto aunque heroico ejército y casi sin recursos.—Avanza a paso de carga sobre Loja, bate la guarición dictatorial que allí existía y recibo calorosa ovación en aquella noble ciudad que había libertado.—Combate y vence en Alausí, y se presenta en las puertas de Cuenca donde habla una brillante división que obedece al Dictador.—Burla con hábiles maniobras la vigilancia del enemigo, y se encamina rápidamente hacia Quito, incorporando a su gloriosa coorte, al pié del

Chimborazo, los bravos guerrilleros de Gassal.

El canon libertador volvió a tronar en la histórica alda del Pichincha.—El combate heroicamente sostenido por ambas partes, fué sangriento; pero el éxito más completo corrió en los esfuerzos del caudillo de la libertad, dando con esto término inmemorial a la gloriosa cruzada que tan hábilmente encabezó. Con la toma de Quito terminó la primera parte de la legendaria campaña restauradora. Falta añadir Guayaquil, último baluarte de la dictadura y centro de todos los elementos de resistencia. Salazar volvió a aquella ciudad con sus bravos compañeros y el 9 de Julio de 1884 hace su entrada triunfal en ella, haciéndola volver a la vida de los pueblos libres.

Rehabilitado la República, don Francisco Javier Salazar, el auzar y afortunado vencedor, fué elegido presidente de la Convención Nacional que se reunió con el objeto de reconstituir el país después del cataclismo político y social que tan fuertemente le había sacudido.

La campaña que inició el General Salazar en los andes (Páramo de Fura y terminó con el asalto del cerro de Santa Ana, le fué recompensado con una valiosa condecoración que le decretó la Asamblea.

Con reiterada instancia se le ofreció por entonces la presidencia de la República, pero el General la rehusó, no queriendo que un triunfo de esta naturaleza pudiera ser mal interpretado y eclipsara el brillo de sus victorias.

Durante la administración del Excelentísimo señor Gassal, fué acreditado con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador cerca de los Gabinetes de Lima y Santiago.

Como adscrito al mando supremo del Excmo. señor Flores, el General Salazar pasó a ocupar el Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores, hasta que motivos de delicada relación con la exhibición de su candidatura a la presidencia de la República, le obligaron a dejar un puesto que había servido con plena aprobación del pueblo y del Gobierno.

Aunque desempeñando las funciones de jefe de la vasculería ecuatoriana, conservó siempre su investidura de agente diplomático. Durante su larga residencia en Quito, la Legación acreditada en el Perú y en Chile le ha corrido a cargo del señor D. Julio H. Salazar, quien ha cumplido tan bien su cometido, que la ausencia de su señor padre al Ecuador, no ha sido en lo menor la buena marcha de los asuntos que le estaban encomendados. El señor Salazar (Julio) hoy Encargado de Negocios y Cónsul General del Ecuador en Lima, sigue mereciendo la estimación del Gobierno de su patria por la inteligencia y contracción con que lleva las labores de su delicada misión.

Como escritor, el señor General Salazar goza de alto renombre; su erudita pluma ha enriquecido notablemente la bibliografía anecdotaria con obras de indubitable mérito.

Por tan importantes trabajos la Real Academia Española le honró miembro correspondiente; socio honorario, la "Sociedad de buenas letras de Sevilla," socio activo, el "Ateneo de Lima," etc., etc.

Además de nuevos volúmenes escritos sobre el arte de la guerra, la colección de sus discursos, lecciones, artículos de política militar y de derecho constitucional, formaron otra serie no inferior a la primera.

Nos olvidáramos apuntar que también es el autor del Código Militar en vigencia actualmente en el Ecuador, y de una obra importante titulada "Método de enseñanza primaria."

Como se inició en Guayaquil la grandiosa obra en origen, una Estatua al inmemorial Bolívar, padre y libertador de cinco naciones (el general Salazar, adorador de la memoria del egregio campeón, fué designado para presidente del Comité que se organizó para llevarla a cabo. El discurso pronunciado en tan solemne ocasión merece ser mencionado de una manera muy especial. El distinguido director Mr. Augusto Muleman, actual Jefe de la "Revista Diplomática de París," lo tradujo al francés, haciendo con esto merecido honor a tan hermosa producción. El 10 de Agosto de 1889, el distinguido hombre público ecuatoriano tuvo la satisfacción de descubrir el velo que cubría la estatua del héroe colombiano, pronunciando antes de tan político acto una brillante apología, la que, como el anterior discurso, es joya literaria y patriótica de inestimable mérito.

El General ha sido director de varios periódicos y ha colaborado en muchos otros. Además de las condecoraciones de que ya hemos hablado, el General Salazar ha sido premiado con dos medallas, una concedida por la última Legislatura durante la administración del señor Gassal y otra con que fué agraciado por su gobierno.

La mayor parte de la vida del General Salazar, la ha pasado entre las amargas fatigas de la vida pública; ha dictado como juez civil y militar los verdictos de la justicia, ha combalado en la prensa y en los campos de batalla, siempre del lado de la

buena causa, haciendo frente a turbulenta demagogía. Después de tantos actos gloriosos, naturales es que el General Salazar sea blanco de odio de sus enemigos. Más, por fortuna, los hombres virtuosos y de alma generosa, han visto en él la encarnación del patriotismo, el servicio del progreso y el soldado de la libertad.

He aquí la causa natural de que goza entre sus conciudadanos.

[firmado]—Juan Lemaitre.

Al abandonar el mundo el distinguido ecuatoriano cuya biografía acabamos de traducir, ha pasado a vivir en las páginas de la historia y en la memoria de los que se acuerden apreciarle en lo que valía.

(Lima, Setiembre 25 de 1891. De "La Opinión Nacional.")

### FERROCARRIL DEL SUR.

(De "El Telegrama.")

Terminamos ayer la reproducción de la nota que con el título que acaba de leerse ha dado a la stampa el señor D. Clemente Ballén, Cónsul General en París, dirigida al H. Sr. Ministro de Hacienda del 18 del mes próximo anterior, con ocasión del distamado en el H. Consejo de Estado por el señor Consejero Dr. don Camilo Ponce, que sostiene la proposición de que se declare nulo el contrato celebrado con el Consejo el día de la construcción del ferrocarril entre el pueblo de Chimbo y Riobamba.

Pero algunos de los lectores de "El Telegrama" nos podrán tal vez leer la reproducción íntegra; vamos a hacer un resumen de ella, para que se tenga idea, cuando menos, de tan importante documento.

El H. Consejero señor Ponce, tiene la evidencia "que no se ha verificado el depósito de dos millones de francos de que habla el contrato, en el tiempo ni en las especies que determina el artículo 32 del decreto de concesión, ni en el Banco designado de común acuerdo entre la Compañía constructora y el Supremo Gobierno."

El señor Ballén contesta, que los certificados se le entregaron en tiempo hábil, el 30 de Mayo; que el depósito en un Banco emisor de Amsterdam, una de las principales y más ricas plazas financieras de Europa, y que los certificados,—deshueto más tarde por orden del Gobierno,—decan:

"Declarámos que hemos recibido en depósito, en nuestra caja, dos millones de francos."

En tales condiciones tiene el señor Ballén, la convicción que el depósito se hizo conforme el contrato.

Por lo que hace al precio kilométrico observa que no deben sumarse el producto de la sal percibido por la antigua Compañía de Guayaquil con los S. 4,180,000, que salen del poquito de la nueva Compañía, y demuestra matemáticamente que dividida esa cantidad por 82 kilómetros, dan un cociente de 50,75, en vez de 63,750 que saca el señor Ponce.

Respecto a la conclusión que deduce el señor Ponce citando: "la obra de Lapparnet, que en el día el precio legítimo es de un kilómetro de líneas férreas de vía angosta, incluidos los costos de un empréstito, no pasaba de S. 17,160, hace palpar el señor Ballén que el H. Consejero de Estado ha procedido en sus cálculos con notables equivocaciones."

El precio estimado por Lapparnet de 60,000 francos en Europa, en donde los caminos de hierro reciben los materiales en el lugar mismo de la construcción ó a muy corta distancia:

2.º Que concludos al Ecuador pagan un fuerte transporte;

3.º Que el costo de los jornaleros son más subidos en América que en Europa y el trabajo más lento aquí que allá;

4.º Que no ha tomado en consideración los embarques y desembarques, el seguro marítimo, las comisiones de los agentes y los demás gastos.

5.º Que es imposible encontrar un Empréstito de buena voluntad que se decida a ejecutar la obra colosal de un ferrocarril, a través de los despendederos de los Andes, para ganar 10, en cuatro ó cinco años de construcción.

6.º Que en Europa no se podría obtener, como piensa el Dr. Ponce, un empréstito al 70, de emisión y 6, de rédito amortizable en 33 años;

7.º Que no toma en cuenta el fuerte gasto que demanda la imprenta, sin cuya ayuda nada se puede hacer pues los diarios ecuatorianos cobran 25 francos por la impresión amante de cada renglón, y no hablar de la relación que es infinita el costo de cada letra suya fuerte; los timbres de los bonos y los emboblos para la litografía de éstos, operación esmerada y cara.

En seguida hace la reflexión, entre otras,



de que el Gobierno no erga capital alguno para la magna obra, y que la granita del 7.º de crédito es una ilusión, porque está asegurada desde ahora con los productos de los muelles y el ferrocarril a medida que éste avance en explotación desde Durán, á lo que es lo mismo con los primeros productos, y porque no podrá hacerse efectiva sino cuando la línea esté concluida y entregada al tráfico hasta Babahaya. Llamo la atención acerca de que no se ha garantizado integralmente el rédito del 7.º sino su déficit.

Finalmente analiza los 43 artículos del contrato y manifiesta que los 31 son favorales al Estado, que hay 9 reglamentarios, 2 superfluos, y uno ilusorio.

Crónica Local.

Octubre tiene 31 días: 6 de fiesta y 26 de trabajo.—Eloso en Scorpión el 22.

FASES DE LA LUNA

Table with 2 columns: Luna nueva el, Cuanto creciento el, Luna llena el, Cuarto menguante el. Values: 2, 10, 18, 24.

CALENDARIO.

Mañana Miércoles 7 de Octubre.—Santa Olaya y San Marcelo mártir.

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio, las Boticas "Oficina de Farmacia" situada en la calle 9 de Octubre y la del "Comercio" en las de Pichincha intersección Aduna.

BUENAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "9 de Octubre" N.º 11 veinte haccheros y otros tantos guardias de propiedad.

BARRIOS DEL SALADO.—Buenas mañan. Mañana:—de 7 A 9 a. m. y 8 1/2 p. m.

MATADERO.—43 reses han sido degolladas para el consumo público.

TEATRO.—Para el día Miércoles 7 del presente, está anunciada una espléndida función en nuestro Coliseo, á beneficio de la primera actriz, la simpática señorita Tula Castro, quien la pone bajo el patrocinio de la Colonia Alemana y de la artista señorita Amparo Castro de Olaya, consagrando al público la siguiente excitativa:

AL PÚBLICO.

Celebrar las fiestas nacionales, libro abierto que deben tener presente las nuevas generaciones, es un deber de los pueblos cultos y civilizados.

EL 8 DE OCTUBRE, tiene que ser en toda época, el día que represente todas las glorias de la Patria, por haber sido en el año de 1830, el asociado por el Destino, para que pronunciara Guayaquil, su primer grito, pidiendo libertad é independencia.

Es por esto, que, aprovechando la generosa ayuda de la Compañía Dalmau, hemos escogido la fecha y la obra para la función de este beneficio.

Nuestro mérito, el público debe equilibrarlo; nuestra voluntad es inmensa.

Golondrinas del arte, buscamos techos que nos cobijen, sire simpático que respire, y hoy que nuestra buena suerte nos ha traído á las riberas del Guayas, gozamos con sus alegrías como sufríamos con sus tristezas.

Si nuestra modesta prueba de adhesión es aceptada por el público Guayaquileño, veremos realizadas nuestras esperanzas.

Tula Castro.—Amparo C. de Olaya.

El programa de la función es el que sigue: 1.º Himno Nacional. 2.º Estreno del drama en un acto y en verso original de don Pedro Marquina.

UN COSECHERO RIOJANO.

3.º El drama patriótico nacional en un prólogo, dos actos y cinco cuadros de don Luconense Cuesión.

EL NUEVE DE OCTUBRE.

La novedad de las obras, el buen desempeño de la compañía y las simpatías de que disfruta la beneficiada atraerán concurrencia al teatro, no lo dudamos.

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS.—Hemos recibido el 3.º director de Estudios de la Provincia y el M. I. C. M. suplican á Ud. se sirva honrar con su asistencia, la

SOLEMNE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

A los alumnos de las escuelas públicas de esta ciudad, favor que agradecerán á Ud. muy sinceramente.

El acto tendrá lugar el día 7 del presente mes en el "Colegio San Vicente," á las 7 1/2 p. m.

Guayaquil, Octubre 5 de 1891

CORONA FÓRABRE.—Las sentidas notas obolivas de exultación dirigidas á nuestra Legación en Lima, cablegramas del Jefe del Estado y del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú y los honrosos funébreos que el Ilustre Gobierno Peruanu ha organizado para mañana en memoria del benemérito General don Francisco J. Salazar, obligan al modo la gratitud nacional, que el pueblo ecuatoriano y su Gobierno les quedan dueños al pueblo y al Ilustre Gobierno peruano de imperecedera gratitud.

La ceremonia fúnebre debe tener lugar mañana 7 de los corrientes, en el templo de San Francisco de Lima con el ceremonial correspondiente, á un Ministro de Estado, con asistencia del Consejo de Ministros, un Edicto de S. E.—su representación, y el Cuerpo Diplomático y con formación, de gran parada, del ejército.

Hoyra bien merecida desde luego, por el General Ilustre, Jefe titular de nuestra Legación en Lima.

DE "EL MERCURIO" DE VALPARAISO recortamos esto:

"Las duricias.—resapareco tambien la PATRIA y la UNION, y entendemos que hoy ó mañana lo hará el HERALDO, todos ellos, lo mismo que el MERCURIO, cerrados el 7 de enero por orden del entonces flamante ministro del Interior Candoa Videla."

"Enviamos nuestro cordial saludo á los antiguos colegas; y confiamos en que no habrá en lo sucesivo en nuestra querida patria otro osado dictador que se atreva á pisotear todas las libertades, á destruir y robar imprentas y á encarcerar y perseguir á muerte á los diáristas dignos é independientes."

"La respiración de los grandes diarios ha hecho desaparecer naturalmente esas hojas CAMALLAS é INFAMES que respiraban odio y sangre, y que felizmente no eran redactadas por chilenos sino por un enjambe algarrafo de aventureros y mercenarios, ecuatorianos, olenters, argentinos y hasta juiques. Todos ellos han huido á sus guardias, como huyen los murciélagos y otros pajarraos nocturnos al aproximarse la luz del día."

"¡Prensa que tal manera se expresa podrá llevar al país á una era de reconciliación y confraternidad sin la cual no es posible ser reconstituyas las naciones!"

Si por una parte, dignas son de tales epítetos las publicaciones de extranjeros que van á ingerirse en la política interna de los países que les brinda con su hospitalidad, respeto, sin embargo, por otra, que tales calificativos no sientan bien en la prensa y mucho menos en una prensa culta y seria como la de Chile.

NUESTRO VOTO.—Bajo este rubro ha circularo en Cuenca una hoja suelta, suscrita por las principales dignidades de la "Sociedad Patriótica del Azuay," tales como su Presidente, Vicepresidente, Vocales, Tesorero, Secretario y más miembros, ofreciendo llevar sus sufragios á las urnas electorales inscrito en ellos el nombre del señor Dr. D. Luis Cordere.

Quiénes forman esa Sociedad y aparecen suscribiendo dicha hoja son hombres de la talla de los Malo, Marchán, Garza Rendón, Meléndez, Barro, Marchán Hurtado, León, Muñoz, Moscazo y otros de no menor viso; todo lo que viene demostrando, desde el primer momento, la inmensa popularidad que rodea á esa candidatura, que representa el símbolo de la concordia y la confraternidad de los grandes partidos doctrinarios.

Bien vendida sea.

UNA TRAGEDIA.—Himos ayer cuenta con la aparición de un herido en el Hospital civil, llegado á sus puertas en demanda de atención, pero sin querer confesar el cómo ni el qué de su herida. Pese escucho era especie de una tragedia. Aquel desgraciado que se llama Manuel Madrid, dió de puñaladas á su mujer Ana Paz, jurando muerte á la cual, intentó suicidarse introduciéndose él mismo al pañal en el vientre.

La mujer conducida al Hospital en gravísimo estado, ha puesto en claro el crimen y el autor lo ha confirmado con su confesión. Hoy se halla entre la ley y la muerte.

OTRO PROPÓCULO DE LA CAROL de Yagachin, criminal de nota, fué tomado ayer por la Policía y ha pasado á hacer compañía al asiático idem.

AMIS FAVORECEDORES Y

AL PÚBLICO.

He establecido mi Peluquería en la calle

de "Luque" y "Chanduy" donde tendrá el honor de recibir á las personas que se dignen ocuparme.

José A. Alvarado.

BANDO.—Hoy se publicó, con toda solemnidad, el decreto de ordenanza acordando la celebridad de tan gloriosa fiesta.

CONTRAVENTORES.—Tenemos 16 de estos en la jaula de la Intendencia.

MERQUERIO.—Hoy tendrá lugar el de una pareja voluntarios que se salió por el saqueo á vida libre, y á la cual la autoridad laica y el pútrico van á poner un vérdito. Que no rebalen ya jamás, sus suoceros, y que vivan en dulce paz y buena compañía.

VIVA CORDERO!—En la tarde de ayer después de romper filas todos los individuos pertenecientes á la Guardia Nacional, se oyeron entusiastas y repetidos aplausos de vivas al Ilustre azuayo, señor doctor don Luis Cordero, que era aclamado y aplaudido por el número de personas que se encontraba en la plaza de Bolívar.

El pobre diablo tuvo la infeliz ocurrencia de gritar viva Ponce! La muchedumbre respondió con estrépitos chillidos y gritos.

El terrorista tuvo que escapar cobijando la salvación á sus piernas, para no ser víctima de las piadillas que le llovían de todas partes.

No hay duda, es muy popular el peregrino del Quincene.

(De "La Nación.")

QUÉ BUSCABA?—Por tres veces consecutivas había penetrado un individuo sospechoso en la casa del señor doctor Vazquez; y como no se fuera decir lo que buscaba, la Policía lo tiene en retenc hasta que quite de plano. Y hace bien en ello.

DE "EL TELEGRAMA" DE QUITO, tomamos lo que va á continuación de estas líneas:

Consulado General del Ecuador.—Paris, 21 de Agosto de 1891.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

Sr. Ministro:

Ayer recibí el siguiente telegrama: "Gobierno atenderá rápitos". El Gobierno las encontrará en el oficio que tuve el honor de dirigir á U.S. el 18 del corriente y del cual remití á U.S. adjunto un ejemplar impreso.

El poquísimo tiempo de que pude disponer para ese trabajo, desde que recibí el del señor doctor Ponce, no me permitió enviarlo tan completo como yo deseaba; y una de las causas que en él se notan es la observación que el Sr. Dr. Ponce tampoco se ocupa de los intereses; que constituyen una gruesa partida en el cómputo del precio de cada kilómetro de vía formado por dicho Señor. Después de decir lo mismo que si nos envían "tráteme con las condiciones requeridas para acudir al crédito externo para ejecutar "razonablemente nuestro anhelo son capitales extranjeros, los 12,000 sucres fijados por Mr. Lapparere habría que añadir á lo "más un 36 % de descuento para obtener un "pago a decir que un kilómetro de línea "fuera de vía antigua no pasaría de 15,600 "sucres, incluso los costos de un empréstito." resulta que olvida los intereses completamente.

Tengo el honor de suscribirme de U. Sr. Ministro muy respetuosamente obediente servidor.

C. BALLÉN.

Falsificación de moneda.—El Sr. Ministro de Hacienda, ha ordenado al señor Gobernador de Loja, haga aprehender al iniciado en este delito Juan Javier Valarezo, y pague una circular á los J-fes Políticos de los cantones de la provincia, á fin que prevenjan al público para que no reciban la moneda falsificada.

Entrada del invierno.—Parece que vamos á tenerlo tan rigoroso y largo como el verano que acabamos de pasar. Así nos lo anuncia la tempestad de hoy que comenzó á las 2 y 3 p. m. acompañada de granizo, y que fué precedida del temblor de antier.

Tambo de "Paredones".—Por telégrafo se impartió hoy del Ministro de Obras Públicas la orden respectiva al Gobernador de Azuques para que se continuara la construcción de este tambo, tomándose en cuenta lo anteriormente gastado por el Jefe Político de Cañar. Los gastos se harán conforme al presupuesto aprobado por el Ministerio.

Lágrimas de cocodrilo.—(De una hoja suelta publicada en la Imprenta de "La Nación y O.")

Bajo el epígrafe "Duelo" y suscrita por "observadores" hemos visto una hoja publicada en la Imprenta "Católica" con motivo del fallecimiento del prelaro y eximio Gral. doctor don Francisco Javier Salazar; quien de la que sin respetar las cenizas de hojea fué elegido como víctima de protervos enemigos se derramó el asqueroso caudal de odio, manifiesto de corazonadas coléricas.

Los piadosos RR. del "Duelo" creyeron que el infamante acontecimiento ocurrido en Guayaquil el 21 del presente traía el triunfo á su satánica ambición; y con el siniestro registro de almas vivas aceptarón la pérdida de uno de los mejores hijos de la Patria; más la Providencia en ergada de mirar por el destino de los pueblos no pudo olvidarnos en los momentos solemnes en los que se vivió la nuestra suerte, y ella supo inspirar á los ecuatorianos, unidos con el noble lazo de amor á la paz y al progreso, la simultánea idea de llamar al distinguido patriota señor doctor don Luis Cordero como piloto salvador.

Los vicios del patriotismo, creyeron en su insensatez que aceptaríamos la adhesión de nuestros principios ingresando á esa multitud que, al bien tirarse, por Jefe un hombre de esclarecidas virtudes, la impura demagogia que lo hizo nacer para la candidatura ha menguado sus merecimientos. Rechazada la pretendida fisonomía propuesta por los SS. del "Duel", muerta su última esperanza con la poderosa acción del partido Progresista y carecidos por la venganza, no les queda, pues, otro remedio, que colgarse de un árbol salubre.

¡Seguid vocales! Las virtudes son el pasto en que se ceban algunas aves, como es propio del chacal devorar los despojos del que ha muerto. ... Las lágrimas quedaron para ser derramadas por seres generosos como óbolo sagrado sobre la tumba de los héroes; para vosotros, ellas son la brutal manifestación de honras de orofas y de insaciable apetito. ¡Lágrimas de cocodrilo!!!

Los Progresistas.

Quito, Setiembre 25 de 1891.

Insertiones.

LA FRANC MASONERÍA.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR

SAMPETEN EN EL CONGRESO NACIONAL.

CONSTITUYENTE DE COLOMBIA

Señor Presidente:

Y de ahí pa á arriba, la cosa era cada vez más aristocrática. Títulos retumbantes de caballeros, príncipes, grandes comandados, grandes inquisidores, etc., etc., y todos soberanos, para distinguirse pomposamente de los aprendices, compañeros y maestros. Y siempre la bombolla de los golpes de malle, de las bóvedas de acero, de los grandes honores, de las preeminencias, de los mandiles y bandos, y collares, y cruces, y flor dados y relumbrantes! Así, cuando la francmasonería es un fensiva, forma sentimientos que chocan abiertamente con la noble virilidad del ciudadano.

En el seno de esas sociedades secretas [y acaso la francmasonería es la menos mas, si consideramos los horrores del "Carbonarismo", de la "Internacional", del "Nihilismo", de los "Fenianos" y la "Mano negra"]; en el seno de estas sociedades, digo, se contratan compr mistos, se tratan juramentos y se adoptan modos de proceder totalmente distintos de los que nos obligan á todos los ciudadanos.

Cada una de esas sociedades se retan en un estado misterioso y oculto, dentro del estado político, visible. En este, cada cual es responsable ante la sociedad y la ley, por sus actos conocidos; en aquel, todo es invisible, no se sabe dónde están la responsabilidad ni el responsable; sin embargo, allí reina y se hace obedecer una autoridad irresistible é invariable. El secreto es aún mas, es irresponsable, y se sobrepone á la publicidad, responsabilidad del Estado.

Y no importa que las instituciones francmasonicas, por ejemplo, proclamen en sus estatutos que no se ingresan en asuntos de legislación ni de política. En muchos países (su Colombia misma) se han tramado conspiraciones y preparado grandes sucesos políticos desde siglos hasta el presente.—En Colombia, está persuadido de que en los estados de la Costa la francmasonería no ha sido conspiradora ni atea, ni se ha ingerido en la política.—Allí ha sido asunto de filantropía, de pasatiempo, de ceremonias pueriles, de cenas y banquetes.

(Continuara)



# GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Manjares dentro y fuera del Establecimiento  
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono. s. r. vicio interior excelente  
Guayaquil, Enero 2 de 1890

## HOTEL HIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea n.º 36  
CALLE DE SANTO DOMINGO.

Estabilidad se ha abierto un magnífico  
Hotel con todas sus comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen  
servicio

SE GRNTIZ LOS VIAJEROS

Y, ADEMAS, MODICIDAD DE PRECIOS.

<b>ASMA</b>	Catarros, Opresiones y otras enfermedades de las Vías respiratorias, se curan con los	<b>NEURALGIAS</b>	y todas las Neuralgias nerviosas, se curan al instante con las Píldoras
	<b>TUBOS LEVASSEUR</b>		de la casa de los Fabricantes.
Paris: Farmaci. ROBIQUET, 21, rue de la Harpe, y en las principales de las ciudades.			

## North Bristish Mercantile.

INSURANCE COMPANY

ACTIVO AL 31 DE ENERO DE 1891.

£. 0.075,319. 7s. 3d.

Capital autorizado	...Lb. 3,000,000		
Id. suscrito	..... 2,750,000		
Id. pagado	..... Lb. 687,500	0	0
Fondos de incendios y Reserva	..... 2,694,285	19	10
Id. Vida y Rentas Vitalicias	..... 6,936,426	17	4
Ingreso del departamento de incendio	..... 1,363,356	9	6
Id. id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	..... 806,998	14	2

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendio y de vida son completamente independientes.  
El infra-escrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Mayo de 1891.

L. O. Stagg.

## ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 18.

Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de ende, y cuanto gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

En Casa de todos los Parfumistas: Piqueros de Francia y Extranjeros.

## LA VELLUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1.º de

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

## LOCUMBA.

De la acreditada fábrica de M.  
Adrian Ward,

venta

ofrece constantemente en

L. C. STAGG.

## FELIX CONSTANTE,

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.  
Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos con almacenes de depósito para volúmenes de la carga.

## CIGARRILLOS.

DE P. A. ESTANILLO

DE HEBRA

## Y PICADURA EXTRA FLOr.

Ha recibido constantemente

L. O. STAGG.



**ACEITE DE HOGG**  
MIGADO FRESCO, BACALAO, NATURAL MEDICINAL  
Este aceite que tanto provecho se ha obtenido de él, es el más precioso que se ha obtenido en el mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Fiebre, Abilidad, los Niños raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, etc.  
Es un aceite muy activo que las Emulsiones que contiene "BEEF LIVER OIL" y que no contiene Bismuto de Noruega, cuya absorción se hace por una gran parte de sus propiedades curativas.  
Es el más sano y bueno TRIANGULAR. — Igual que la etiqueta al Sello AZUL del Estado. Presente SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias y PRENTA COMERCIAL.